

LA FORMACION PEDAGOGICA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (*).

Ana C. Hernández Rodríguez
Claudio Monge Pereira
Alicia Sequeira Rodríguez

PRESENTACION

Hacia finales de la década del 60 y durante la década del 70, la Universidad de Costa Rica experimentó un gran crecimiento en su población estudiantil. Este aumento tuvo repercusiones en diferentes aspectos de la vida universitaria, entre otros, el aumento de la población docente y modificaciones en la práctica docente universitaria, al crecer el número de estudiantes por profesor.

La necesidad de incorporar un gran número de profesores nuevos llevó, en muchas ocasiones, a reclutar profesionales que aún no tenían ni su grado académico ni práctica profesional. Simultáneamente se dio un incremento del número de estudiantes por profesor, con su consecuencia en el deterioro del trabajo docente.

Sumamos a esta situación el hecho de que el profesor universitario se ha formado en un campo específico de la ciencia, la tecnología, o las artes, con el objeto de desempeñarse profesionalmente y no con la intención de ser docente. Tradicionalmente se ha creído que basta con ser un especialista en un campo determinado del saber, para enseñar en la Universidad. Sin embargo, la complejidad de la función docente universitaria actual rebasa esa concepción.

Con el propósito de mejorar la formación de los profesores universitarios, se creó y aún hoy se está desarrollando un programa de becas para realizar estudios de posgrado, programa que está dando sus

frutos con la incorporación de los graduados a las tareas de investigación y de docencia.

Por otra parte, con el fin de completar la preparación de los profesores y de contribuir a una mejor atención de las actividades docentes propiamente dichas, como la preparación de planes de estudio, la planificación de cursos, el desarrollo de lecciones, la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, etc., la Universidad inició en 1975, un programa de capacitación docente, para los profesores que ingresaban a la primera categoría de Régimen Académico: Instructor. Justamente en diciembre de 1985 se cumplieron los diez años de vigencia de dicho programa, que ha garantizado que todo profesor que ingresa a la institución haya tomado el curso de Didáctica Universitaria. Esto le ha permitido una incorporación más consciente al ambiente universitario y el conocimiento de planeamientos teóricos y técnicos relativos a la Pedagogía Universitaria.

Es esta experiencia, desarrollada por medio del Departamento de Docencia Universitaria, de la Escuela de Formación Docente, la que se recoge, de manera resumida, en este artículo. Se presentan, en primer lugar, algunas reflexiones sobre los elementos intervinientes en el desarrollo de una Pedagogía Universitaria, para nuestra realidad Latinoamericana. Posteriormente se exponen el origen y las funciones de este Departamento, así como un resumen de los resultados de la experiencia acumulada en la década 1975-1985, organizados de acuerdo con las funciones de la Universidad: Docencia, Investigación y Acción Social. A continuación se presentan las principales limitaciones que se han enfrentado y las proyecciones que esta unidad vislumbra para su desarrollo próximo. Finalmente se hace una breve mención al trabajo que realizan otras dependencias, que participan o coadyuvan en la capacitación pedagógica, tales como el Centro de Evaluación Académica de la Vicerrectoría de Docencia y algunas unidades que se desenvuelven en el ámbito de las Facultades, relacionadas especialmente con tareas de Tecnología Educativa.

(*) Este artículo se elaboró, originalmente, con el propósito de que sirviera de base para la preparación de la ponencia que sobre este tema presentó la Licenciada Janina del Vecchio de Hidalgo, Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica, en el Taller Regional de Formación y Capacitación de Docentes de Educación Superior, realizado del 19 al 30 de agosto de 1985, en Buenos Aires, Argentina. Posteriormente se consideró importante incluirlo en este número especial de la Revista Educación, para lo cual fue revisado y actualizado.

1. ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE UNA PEDAGOGIA UNIVERSITARIA

La docencia universitaria asume, dentro de la totalidad de actividades académicas que competen a la enseñanza superior, una gran relevancia; tanto que se la puede considerar una especialidad, ya que el profesor universitario, en el recurso de su acción, tiende a convertirse en un sujeto que domina con mayor profundidad un campo o área particular de su disciplina profesional, esto es, la de su enseñanza. De esta manera, se transforma, de un profesional enseñante en un enseñante profesional.

Un problema referente a esta transformación es que tradicionalmente el profesor universitario se ha hecho casi solo, por medio de procedimientos autodidácticos, de manera bastante informal y espontánea, sin contar con la ayuda, salvo excepciones, de personas u organismos que le faciliten la sistematización de los conocimientos y la práctica pedagógica que va acumulando durante el ejercicio docente.

Sin embargo, en la actualidad, al menos en América Latina, la formación para la docencia universitaria empieza a ser considerada como una necesidad institucional. Surge así la comprensión de que el docente universitario es un especialista en la enseñanza y que como tal, debe recibir una formación específica, que le permita adquirir conocimiento de los problemas psicopedagógicos y utilizar un instrumental metodológico adecuado para organizar y dirigir procesos de enseñanza-aprendizaje.

Sin embargo, con frecuencia ocurre que el problema de la formación pedagógica del profesor se intenta resolver de manera simplista. Esta solución ha consistido, por lo general, en agregar cursos de metodología o tecnología educativa al currículo de los docentes en servicio, de suerte que adquieran nociones, más o menos elementales, sobre materia pedagógica. Obviamente, una solución como la anotada, se agota rápidamente, ya que las funciones y tareas del docente universitario son, de hecho, mucho más complejas. Los cursos aislados no representan, en realidad, una alternativa de formación pedagógica integral para el docente universitario.

El problema crucial es formar al profesor universitario para que sea capaz de desarrollar una sola y gran función: la académica. Esta función se desdobra, en el transcurso de su práctica, de acuerdo con la trilogía funcional de la Universidad Lati-

noamericana, en tareas de extensión, investigación y propiamente docentes. En consecuencia, la preparación pedagógica del profesor universitario debe tomar en cuenta y partir de las funciones específicas del quehacer académico, puesto que en cada una de éstas hay elementos educativos. Se dice, en este sentido, que la investigación propicia la búsqueda y creación del conocimiento; la docencia es la función encargada de transmitirlo y hacerlo interesante para las nuevas generaciones; la extensión, finalmente, es aquélla que propicia la divulgación de los logros académicos fuera de la Universidad. Se comprende así, que el docente ejerce tareas formativas no sólo cuando enseña, sino también cuando investiga, divulga y aplica los resultados de sus investigaciones, así como cuando comparte sus reflexiones con sus alumnos o con personas ajenas al claustro académico.

Esta unicidad de la función académica de la Universidad obliga a replantear la formación pedagógica del profesor universitario, a partir de una teoría pedagógica consecuente con las funciones y tareas que le corresponde desarrollar a la educación superior, en el contexto de un proyecto nacional determinado.

Esta teoría pedagógica, consideramos, debe tener los siguientes sustentos teóricos:

En primer lugar debe apoyarse en una teoría de la Universidad. La comprensión y el análisis de la misión y las funciones de la Universidad constituyen la base para organizar un programa sistemático de formación de los cuerpos docentes; esto suministrará a los profesores, criterios suficientes para ubicar su quehacer en y desde una perspectiva histórica, sociológica y política de la Universidad. Comprenderán así que su acción no se ejerce en un vacío solo dentro del marco restringido de una disciplina, instituto o unidad académica, sino que su quehacer tiene sentido en la medida y en el tanto en que éste sea una proyección de los objetivos y fines de la Universidad.

La teoría de la Universidad llevará necesariamente a un análisis de la vinculación de ésta con la sociedad nacional: surge así el problema de la autonomía, del financiamiento y de cuáles son los fines últimos que deben orientar a la Universidad: si debe ésta responder a las demandas pragmáticas de profesionalización que le plantean los diversos grupos sociales, o si, por el contrario, debe ser la conciencia crítica de la sociedad y ejercer una función prospectiva y exploradora; de cara a los problemas y necesidades objetivas de la sociedad.

Por tal razón, una teoría pedagógica universitaria abarca algo más que la pura tecnología educativa (entendida ésta como sistema de estrategias y recursos instrumentales y metodológicos para auxiliar a los profesores en los procesos de enseñanza aprendizaje). No basta con preparar a un profesor para que sea mejor enseñante, es decir, mejor transmisor de contenidos. El docente universitario es un mentor de juventudes que participa en la formación de nuevas generaciones de intelectuales en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la creación artístico-cultural. Una pedagogía universitaria no puede ser una extrapolación de la pedagogía que se aplica en escuelas y colegios, ya que su origen y principal característica emanan, como se dijo antes, de la función académica primordial que cumple o debe cumplir la Universidad dentro de la sociedad.

En la formación pedagógica de los profesores universitarios es necesario desarrollar aptitudes para comunicarse empática y dialógicamente con el alumnado, e impulsar procesos individuales y colectivos de aprendizaje y de desarrollo humano. Es aquí donde cumple un papel significativo la aplicación de la tecnología educativa, no como fin en sí misma, sino como elemento auxiliar importante, para facilitar la aplicación de los conceptos psicopedagógicos de la enseñanza y de la organización de los procesos de aprendizaje.

Intimamente vinculada con el punto anterior está la necesidad de que el docente adquiera una comprensión global de las teorías que se refieren al aprendizaje humano, así como de las principales teorías que explican, desde diferentes enfoques, el proceso educativo; esto le dará un sustento más científico a la práctica docente.

Por otra parte, para enseñar en un campo o disciplina particular, se requiere de una clara comprensión de los fundamentos epistemológicos en que se basa esa materia o disciplina, de la lógica de su estructura interna y de sus vinculaciones con otros campos del quehacer humano, para así plantear un proceso de enseñanza-aprendizaje científico, pedagógico y realista.

En síntesis, un programa de formación de profesores debe incorporar, junto a los elementos teórico-prácticos del quehacer profesional, que ya posee el docente universitario, el desarrollo de una teoría pedagógica que complete su formación, para ejercer con mayor idoneidad el complejo trabajo académico universitario. Esta teoría debe fundamentarse en una teoría de la Universidad, y abar-

car los aspectos epistemológicos, psicológicos y educativos propiamente.

Un programa con tales características supera las acciones aisladas y sugiere la posibilidad de desarrollo de manera formal y especializada. El nivel más apropiado para este programa sería el posgrado y a partir de la preparación académica que ya tiene el profesor universitario.

2. EL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA UNIVERSITARIA

El Departamento de Docencia Universitaria es la dependencia encargada directamente de la capacitación docente de los profesores en la Universidad de Costa Rica.

Tiene rango de departamento y está ubicado en la Escuela de Formación Docente que es, a su vez, una de las tres escuelas que conforman la Facultad de Educación.

2.1. Antecedentes

La creación del Departamento de Docencia Universitaria respondió a una serie de inquietudes que, en torno a la calidad de la docencia, venían gestándose en la década de los años 60 tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Concretamente en la Universidad de Costa Rica estas inquietudes se tomaron y fueron objeto de análisis y discusión en el III Congreso Universitario, celebrado en 1972-1973; como producto de esto se llegó a acuerdos sobre: "los principios orientadores de la docencia y la investigación", "el carácter de la docencia", "las lecciones activas y solventes didácticamente y la idoneidad del profesor" y "los criterios para la evaluación".

En realidad el III Congreso Universitario fue más allá y cuestionó los fines y un mayor compromiso con el estudio y la participación activa en la solución de los problemas nacionales.

Los acuerdos relacionados con la necesidad de mejorar los sistemas de enseñanza y de brindar capacitación a los profesores universitarios fueron plasmados, en 1975, en el artículo No.10 del Reglamento de Régimen Académico y de servicio docente, el cual definió que

"Durante el primer año de trabajo, el instructor deberá participar en las actividades de capacitación didáctica, que ofrezca al efecto la Facultad de Educación en colaboración con el área respectiva" (Rojas, Yolanda. 1977, pág. 5).

Posteriormente este artículo se modificó de la siguiente manera:

“El Instructor deberá aprobar el Curso de Didáctica Universitaria de la Facultad de Educación. Si no llenare este requisito, la Comisión de Régimen Académico no podrá considerar su ascenso, independientemente de los méritos que tenga el profesor. Igualmente quien hubiere ingresado a Régimen Académico en otra categoría, de acuerdo con lo que establece el artículo 26 no tendrá derecho a ascender mientras no haya aprobado el Curso de Didáctica Universitaria, salvo lo señalado en el artículo once” (Universidad de Costa Rica, 1985, p. 3).

Con este artículo y especialmente en su versión original la capacitación didáctica se restringe a los Instructores, o sea a los nuevos profesores sin cobijar a quienes ingresaron antes de 1975.

Para atender este mandato del Reglamento de Régimen Académico, el 15 de Diciembre de 1975, el señor Rector, Doctor Claudio Gutiérrez Carranza, aprobó la creación del Centro de Docencia Universitaria, con rango de Departamento, y adscrito al decanato de la Facultad de Educación. Posteriormente en la reestructuración de la Facultad de Educación, aprobada en 1977, este centro se convirtió en Departamento de Docencia Universitaria, ubicado en la Escuela de Formación Docente, donde ha permanecido hasta la actualidad.

2.2. *Funciones del Departamento de Docencia Universitaria*

De acuerdo con el Proyecto de creación del Centro de Docencia Universitaria aprobado en 1975, el fin del Centro es “Promover el mejoramiento de la docencia universitaria en la Universidad de Costa Rica” (Rojas, 1977, pág. 20). Y sus funciones:

- Investigar la clase de docencia necesaria y adecuada a la enseñanza de cada una de las áreas.
- Experimentar y estudiar diferentes métodos y técnicas con el fin de determinar los más adecuados a nuestra realidad.
- Asesorar a estudiantes, profesores y unidades académicas en todo lo referente a la docencia.
- Capacitar a estudiantes y profesores en todo lo relacionado con aspectos generales y específicos de la didáctica en su área específica.
- Coordinar diferentes esfuerzos que se hagan en la universidad, cuyo fin sea el mejoramiento de la docencia.

- Atender necesidades específicas de docencia de las diferentes unidades académicas.
- Evaluar la calidad de la docencia en la universidad con el fin de ofrecer diferentes alternativas (Rojas, 1977, p. 21).

Más tarde, en 1976, el Consejo Universitario aprobó “Encargar al Vicerrector de Docencia un informe en que se definan claramente las funciones de la Sección de Evaluación de dicha Vicerrectoría y del Departamento de Docencia de la Facultad de Educación” (Chinchilla, 1982, pág. 19). Dicho acuerdo no se ejecutó, por lo que el Departamento continuó trabajando según las funciones aprobadas originalmente, excepto la No.7, que fue asumida por la Oficina de Evaluación, hoy Centro de Evaluación Académica de la Vicerrectoría de Docencia.

2.3. *Logros*

El trabajo desarrollado por el Departamento de Docencia Universitaria se ha organizado de acuerdo con las tres funciones de la Universidad: Docencia, Investigación y Acción Social; por lo tanto, la exposición de los resultados alcanzados mantendrá el mismo orden.

2.3.1. *Logros en Docencia:*

La labor docente se ha orientado a:

- Suministrar capacitación pedagógica básica, a los profesores que ingresan al sistema de Régimen Académico, así como a otros profesores interesados.
- Ofrecer alternativas de capacitación en aspectos específicos de la Pedagogía Universitaria, a los profesores interesados.
- Colaborar en la solución de problemas docentes concretos de las unidades académicas.
- Coordinar con dependencias especializadas o con grupos de profesores, la ejecución de proyectos de perfeccionamiento docente específicos para determinadas unidades académicas.

El primer aspecto se ha atendido por medio del curso de Didáctica Universitaria; el segundo mediante el ofrecimiento de cursos, talleres seminarios, etc., sobre aspectos específicos de la Pedagogía Universitaria, tales como: métodos y técnicas didácticas, evaluación del aprendizaje, psicología del aprendizaje, etc. Y el tercer y cuarto aspecto por medio de asesorías y colaboraciones específi-

cas que se brindan a solicitud de los grupos interesados.

A continuación se ofrece un desglose de las acciones efectuadas en estos diferentes aspectos.

2.3.1.1. *El curso de Didáctica Universitaria:*

Ana Cecilia Hernández, en su artículo "El curso de Didáctica Universitaria: una alternativa de capacitación docente en la Universidad de Costa Rica", se refiere a este curso en los siguientes términos (Hernández, 1984, p. 8-10).

Como propósitos generales, el curso busca, en primer lugar, que el profesor universitario se ubique mejor en el rol de docente universitario y en la problemática de la institución y de la docencia universitaria y, en segundo lugar, que adquiera una serie de conceptos y de elementos técnicos que le permitan autoevaluar su propia práctica docente y replantear y mejorar lo que corresponda. Para alcanzar estos propósitos se desarrollan temas como: relación Universidad-Sociedad, planificación curricular, los objetivos educativos, selección y organización de contenidos, métodos y técnicas didácticas y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Paralelamente al estudio de estos temas, los participantes realizan un trabajo de exploración de algún problema concreto o de aplicación de determinado tema del curso. El énfasis y el enfoque de los contenidos ha variado, de acuerdo con los resultados de las evaluaciones formativas del curso, con ciertas necesidades y condiciones del momento y según el criterio del equipo docente; además, éstos se adecuan a las características del grupo de participantes, pero, en términos generales, estos temas se han mantenido a lo largo de la experiencia del curso.

El curso ha adoptado tres modalidades: regular, ofrecido en el semestre, con 4-6 horas semanales; intensivo, dado al final de cada semestre o en el ciclo de verano, con una duración de dos semanas (8 horas diarias) o de un mes (4 horas diarias); y por tutoría, dado a grupos pequeños, por lo general de una sola unidad académica, o individualmente.

Las tres modalidades han enfrentado ciertas dificultades: en el curso regular, la atención de las actividades normales de los docentes distrae la asimilación y la integración de los contenidos desarrollados; en el intensivo, el recargo de actividades y contenidos y el poco tiempo disponible para trabajo extraclase dificultan el procesamiento de la información; además no hay una aplicación inmediata de los conocimientos adquiridos y, por tuto-

ría, la atención de las tareas regulares de los profesores, imposibilita la correcta y completa realización de las tareas acordadas.

El curso se plantea con una estrategia metodológica cogestionaria, en la que el equipo docente encargado del curso y los profesores participantes deben organizar y llevar a cabo, conjuntamente, diversas actividades de aprendizaje; sin embargo, en la realidad la mayoría de estas son dirigidas o asumidas, en un alto grado, por los coordinadores.

El curso contempla dos momentos, el de la clase, donde se da la fase de análisis y reflexión de los diferentes temas y problemas tratados, y el momento extraclase que comprende el desarrollo de actividades independientes de manera individual o en grupos pequeños, para indagar sobre problemas docentes universitarios o para autoevaluar su práctica docente; y además el trabajo de tutoría que consiste en una reunión semanal o quincenal, con un profesor del equipo docente para discutir los resultados de la indagación realizada y planear nuevas tareas. El curso culmina con la elaboración de uno o más informes que recogen todo el trabajo de reflexión, autoevaluación y replanteamiento que realiza el profesor participante.

Se exige la asistencia regular al curso, aunque se permite un máximo de ausencias. Este requisito, conjuntamente con el de la presentación de los informes que se acuerden, constituyen los indicadores que se toman para evaluar la participación y el rendimiento de los profesores en el curso. No se asigna una calificación del rendimiento académico, sólo se informa si se aprueba o no; en el primer caso se otorga además un "Certificado de aprovechamiento".

Evaluaciones efectuadas de este curso, recogieron apreciaciones de los profesores universitarios que lo han tomado como las siguientes:

- El curso de Didáctica Universitaria ha sido valorado como necesario y útil, por la mayoría de los profesores universitarios a pesar de no compartir, en algunas ocasiones, su enfoque, nivel y carácter obligatorio.
- El curso, más que entregar una serie de técnicas y "recetas", hace énfasis en el análisis de problemas docentes y universitarios en general, lo cual facilita una mejor comprensión del rol del profesor universitario.
- Al finalizar el curso, el grupo en general manifiesta conformidad con la temática desarrollada, aunque da sugerencias en cuanto a enfoque, profundidad e incorporación de nuevos temas.

- El curso ha sido calificado de manera más positiva cuando se desarrolla con grupos de profesores de una sola unidad académica. (Hernández y Quesada 1979, pág. 59-60).
- Una amplia mayoría de los docentes considera que el Curso se sustenta en una teoría educativa que responde a sus necesidades didácticas.
- Alrededor de la mitad de los integrantes de la muestra dice aplicar con todo éxito los conocimientos didácticos adquiridos en el curso. Los restantes profesores se dividen entre los que tienen poco éxito y los que no los aplican.
- La mayoría de los profesores opina que el Curso se ajusta al programa y cumple con los objetivos y contenidos que propone.
- Casi la mitad de los profesores expresa que el Curso ofrece un balance entre los aspectos teóricos y prácticos tratados. La mitad considera que el Curso es más teórico que práctico y muy pocos lo consideran práctico.
- Un alto porcentaje de los docentes cree que el Curso representa un estímulo para continuar su superación didáctica.
- Una ligera mayoría de los profesores manifiesta que replantea o introduce mejoras en el (los) programa (s) del curso(s) que imparte(n), como respuesta al diseño curricular que se analiza en el curso (Chinchilla, 1981, pág. 99-100).

Podemos concluir que el curso de Didáctica Universitaria ha constituido una experiencia positiva y significativa en la capacitación pedagógica de los profesores de la Universidad de Costa Rica, que sin embargo, debe ser superada por una alternativa más amplia y profunda que promueva una formación integral de los profesores.

Hasta julio de 1986, este curso se ha ofrecido cincuenta y dos veces; en estas ocasiones han participado como estudiantes, 1302 profesores de los cuales lo han aprobado 1132; el resto tiene requisitos pendientes.

2.3.1.2. Asesorías a unidades académicas y a grupos de profesores.

Desde la creación misma del Departamento de Docencia Universitaria, se ha brindado asesoría y apoyo a unidades académicas, grupos de profesores y ocasionalmente a estudiantes, que se acercan a exponer sus problemas docentes y a buscar apoyo pedagógico.

Cuando el caso lo amerita y se dan las condiciones y los recursos necesarios, por parte del Depar-

tamento, se ha desarrollado una asesoría formal; esto implica que se define un plan de trabajo conjuntamente con un equipo o comisión de la unidad o grupo interesado y se desarrolla un trabajo también de manera conjunta, lo cual ha facilitado la comprensión de la problemática docente que se trata de solucionar.

Ejemplos de estas asesorías son los siguientes: apoyo a grupos de profesores en el tema de:

- Evaluación del aprendizaje: Matemáticas 1976, Biología 1976, Odontología 1977, Inglés 1978, Trabajo Social 1981, Centro Regional de San Ramón 1981.
- Métodos y técnicas didácticas: Biología 1976; Trabajo Social 1976, Filología 1976, Odontología 1977, Farmacia 1977, Seminarios de Realidad Nacional 1979, Arquitectura 1980, Trabajo Social 1981, Historia y Geografía 1981.
- Apoyo a carreras: Odontología (evaluación de las clínicas) 1976-77, Sociología 1976; INISA, Carrera de Educación en Salud 1977; Microbiología (planificación del internado) 1977; Carreras de Tecnologías Médicas 1979 y 1984; Carrera de Topografía 1979; Carrera de Geografía 1981; Carrera de Antropología 1981, Carrera de Nutrición 1981, Bachilleratos en la Enseñanza de... 1983.
- Asesoría a procesos de revisión curricular: Departamento de Educación Física 1976, Escuela de Antropología y Sociología 1980, Escuela de Arquitectura 1980, Escuela de Ingeniería Química 1981, Facultad de Derecho 1982, Escuela de Ingeniería Química 1983, Centro Laboratorio Doctora Emma Gamboa 1983-1986, Escuela de Filología 1984, Facultad de Microbiología 1984.

Con respecto a este último punto, es necesario aclarar que el Departamento de Docencia Universitaria no ha realizado evaluaciones curriculares, ni ha dirigido procesos de elaboración de planes de estudio; la participación ha consistido en brindar apoyo teórico y técnico a grupos de profesores o comisiones de las unidades académicas que emprenden dichos procesos.

Muchas asesorías surgen como consecuencia de la participación de los profesores universitarios en

el curso de Didáctica Universitaria, especialmente cuando estos profesores tienen cargos administrativo-docentes.

Algunos de estos trabajos y la conciencia sobre la necesidad de atender los problemas docentes con criterios pedagógicos, han conducido a crear oficinas, comisiones, o puestos específicos en algunas Facultades, para atender estos problemas; ejemplo de esta situación es la creación de la Oficina de Planeamiento Educativo en la Facultad de Odontología y el nombramiento de profesores en las Facultades de Derecho e Ingeniería para brindar apoyo pedagógico a los docentes de esas Facultades.

De acuerdo con los informes de labores del Departamento se han atendido 45 asesorías formales. Además se ha dado apoyo y se han evaluado gran cantidad de consultas sobre tópicos variados de la práctica docente universitaria.

2.3.1.3. *Realización de cursos, talleres, seminarios, sobre temas específicos de la Pedagogía Universitaria:*

Con el objeto de profundizar en temas específicos de la Pedagogía Universitaria y de atender intereses determinados de los docentes universitarios, el Departamento de Docencia Universitaria ha organizado periódicamente cursos, talleres o seminarios en temas concretos relacionados con la docencia universitaria. Estos cursos han tenido una duración variada, pero lo más usual es que sean semestrales. La asistencia a éstos es voluntaria y generalmente se otorgan "certificados" de "asistencia" o de "aprovechamiento". Son pocos los profesores que participan en este tipo de cursos debido a que éstos no forman parte de algún plan de estudios, ni otorgan puntos para ascender en Régimen Académico.

La siguiente es la lista de temas tratados en este tipo de cursos: Evaluación del aprendizaje 1976 y 1984; la fotografía con fines didácticos 1976 y 1977; Elaboración de Planes de estudio 1976; Psicología del adulto 1977; Métodos y técnicas didácticas 1978 y 1979; Medios y recursos audiovisuales 1981 y 1985; Psicología del aprendizaje 1984. El trabajo académico y el desempeño de los profesores en la Universidad 1985.

2.3.1.4. *Otras actividades docentes:*

Los profesores del Departamento de Docencia

Universitaria han participado en otras actividades docentes importantes, en el ámbito de la Escuela de Formación Docente y de la Facultad de Educación, tales como: tres de sus profesores formaron parte de la comisión de la Facultad que preparó el Programa de Posgrado en Educación que otorga el grado de Maestría; uno de ellos se mantiene como miembro de la Comisión del Programa y como profesor de éste. Otros profesores colaboran en los planes de estudio de Licenciatura que tiene la Escuela. Finalmente, es importante señalar la participación de personal del Departamento, en el apoyo pedagógico que la Facultad le da al Centro Laboratorio Emma Gamboa; este Centro brinda educación a niños y jóvenes desde el nivel de preescolar hasta la educación diversificada. El apoyo del Departamento ha consistido en asesorar el proceso de reestructuración curricular que realiza el III y IV ciclos y en colaborar con el programa de actualización docente.

2.3.2. *Investigación:*

La investigación que ha desarrollado el Departamento de Docencia Universitaria se ha orientado a conocer y comprender mejor la práctica docente que se realiza en la Universidad de Costa Rica.

A continuación se presenta un resumen de los principales proyectos ejecutados (Universidad de Costa Rica, Departamento de Docencia Universitaria, 1984, pág. 1-3).

En 1977 se realizó una investigación sobre "Los métodos y las técnicas utilizadas por los profesores de distintas unidades académicas de la Universidad de Costa Rica" y se demostró que el método más utilizado es la exposición magistral. En un 21% es utilizado como método exclusivo. En un alto porcentaje se combina con: Seminarios, demostraciones prácticas, laboratorios y trabajo de campo; y en algunos casos es reforzado con ayudas audiovisuales.

Algunos factores identificados como determinantes en el proceso de enseñanza son los siguientes: número de estudiantes por grupo, número de grupos que atiende, carga académica, número de cursos diferentes que atiende y jornada de trabajo.

En 1978 se realizó una autoevaluación del curso de Didáctica Universitaria, mediante el proyecto "Apreciaciones generales y específicas de los profesores universitarios sobre el curso de Didáctica Universitaria". Los resultados demostraron que este curso es necesario y útil, aunque algunos profe-

sores no compartían su enfoque, nivel y carácter obligatorio. El curso pone énfasis en el análisis de problemas docentes y universitarios y no en la entrega de "recetas". En su desarrollo se permite la participación y la crítica de manera amplia. El curso responde en grado variado a las expectativas y necesidades de los profesores, ya que algunos llegan con expectativas muy concretas, en función de una metodología específica y de los problemas particulares de sus cursos. Se detectó conformidad con la temática y metodología del curso. Se concluyó además, que los cambios que el curso pueda generar en la Universidad están limitados por: la actualidad, la claridad y la organización del currículo, las condiciones del estudiante, la capacidad y el interés de los docentes, la disponibilidad de los recursos, el trabajo conjunto entre unidades académicas y la asesoría en la preparación y la realización de proyectos de innovación educativa.

En 1979 se realizó una investigación sobre "Factores que influyen en el aprendizaje del estudiante universitario". Aunque a este trabajo se le dedicó mucho esfuerzo, no se pudo concluir por razones ajenas al Departamento. Un avance de dicha investigación señaló que los factores que inciden en el aprendizaje son muy variados: desde aspectos económico-sociales de los estudiantes (clase social a que pertenecen, facilidades que el sistema universitario les da para superar los problemas económicos), hasta una práctica educativa deficiente en el nivel secundario y en la Universidad; esto provoca limitaciones para abstraer, razonar y manejar información y un proceso educativo que no brinda orientación profesional que facilite la elección de una carrera. En cuanto a la actividad docente universitaria propiamente, existen condiciones objetivas limitantes para el ejercicio docente con efectos posteriores en el proceso enseñanza-aprendizaje. Otro aspecto que se señaló es la ausencia de un consenso sobre lo que se entiende como "aprendizaje", así como un conocimiento limitado sobre los factores que inciden en el proceso de aprender.

Otro proyecto de investigación ejecutado fue "Métodos de estudio y rendimiento académico" (1980-81) propuesto inicialmente como un estudio experimental, pero que en su desarrollo fue modificado y reorientado hacia un análisis de los Estudios Generales con la aplicación de la "investigación-acción". Se buscaba sistematizar y concretar parte de la información proveniente de seminarios, jornadas y otras actividades conjuntas entre el

equipo investigador y el personal docente de la Escuela de Estudios Generales. Algunas de estas actividades se realizaron y se produjeron documentos e informes parciales sobre este proyecto; sin embargo, no se preparó un informe final del estudio realizado.

Otro proyecto desarrollado durante los años 1982-83 es "Metodología: estilos de enseñanza y de aprendizaje", cuyo informe final demuestra las siguientes conclusiones: el estilo de enseñanza dominante en la muestra estudiada, es el tradicional, directivo y memorístico (61.5%) en contraposición con el estilo orientador y facilitador (38.5%). Estos resultados no concuerdan con las características que, según el Estatuto Orgánico, deben fomentarse en la preparación del egresado universitario, cuales son la autonomía, la reflexión, la creatividad y la criticidad; fomentándose contrariamente la dependencia, la sumisión y el conformismo.

Recientemente finalizamos una investigación sobre "El curriculum de las Escuelas Nocturnas", cuyos resultados no se exponen en este trabajo por no relacionarse directamente con el tema del artículo.

También se realizó un diagnóstico preliminar sobre "las necesidades de formación en Pedagogía Universitaria del personal docente de la Universidad de Costa Rica" (Hernández, 1976, pág. 90-96), que demostró que efectivamente la Universidad realiza diversos esfuerzos con el fin de mejorar la formación de su personal docente en el campo educativo; pero éstos no se han unificado de acuerdo con una clara política institucional al respecto.

En cuanto a los problemas más significativos de la práctica docente, detectados mediante entrevistas realizadas a Decanos y Directores de las Escuelas se identificaron los siguientes:

- Falta de identificación de los profesores con el papel docente que realizaron.
- Carencia de preparación de los profesores, en temas educativos
- Relación deficiente entre profesor-alumno
- Desconocimiento de reglamentos de la Institución, por parte del profesorado
- Empleo de metodologías didácticas, métodos y técnicas de evaluación inadecuados y subjetivos.
- Carencia de personal especializado que oriente la solución de problemas de carácter docente.

Los resultados del diagnóstico sugirieron también que es necesario:

- Profundizar el presente diagnóstico por áreas o unidades académicas.
- Organizar una propuesta de formación y perfeccionamiento pedagógico más amplia.
- Brindar especial atención a los Centros Regionales debido a sus limitaciones y dificultades especiales que enfrentan los profesores en el trabajo docente.
- Establecer un sistema de comunicación y coordinación entre dependencias, programas, proyectos y personal que brindan asesoría pedagógica.
- Establecer un sistema de incentivos para los profesores que participan en actividades de formación y actualización pedagógica.
- Fomentar la investigación de la docencia universitaria para realimentar el programa de formación y actualización en aspectos educativos.

2.3.3. *Acción Social:*

La extensión docente que ha hecho el Departamento se ha encaminado a:

- Prestar asesoría didáctica a otras instituciones de Educación Superior.
- Intercambiar experiencias docentes con grupos extrauniversitarios del ámbito de la educación formal y no formal.
- Obtener realimentación para los programas de Docencia y de Investigación del Departamento.

Esta extensión se ha dado a grupos de profesores de la Universidad Nacional, y de Colegios Universitarios y a grupos de docentes y de profesionales que desarrollan programas educativos con adultos, tanto formales como no formales.

A continuación se enumeran los principales proyectos desarrollados, para una mejor comprensión de la extensión docente realizada:

- Capacitación docente para promotores de Cooperativas, Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa CENECOOP, I semestre de 1986.
- Apoyo a Colegios Universitarios 1985.
- Asesoría a maestros de la Escuela de La Reforma, 1985
- Trabajo Comunal Universitario sobre Alfabetización, del Centro Regional de San Ramón
- Asesoría sobre perfeccionamiento docente para el Colegio Universitario de Puntarenas 1984.
- Curso de didáctica para la Escuela de Policía de

Tránsito y Departamento de Educación Vial 1984.

- Apoyo al Programa de Educación de Adultos con profesores salvadoreños exiliados en Costa Rica 1984.
- Cursos libres de la Escuela de Estudios Generales 1983, 1984.
- Apoyo al Programa docente para la Tercera Edad 1984.
- Asesoría a las Escuelas Nocturnas 1983.
- Colaboración con el Programa de capacitación docente universitaria del CSUCA. Curso en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras 1981 y 1983.
- Apoyo al Programa de Alfabetización de la ONU para refugiados salvadoreños 1981, 1982.
- Asesoría a las Escuelas Nocturnas en aspectos curriculares 1982, 1983.
- Seminario de realidad nacional sobre el tema de Educación 1983.
- Curso Capacitación docente para instructores del I.N.A. 1982.
- Apoyo al proyecto de Guardería Infantil, Universidad de Costa Rica 1981.
- Colaboración con la Facultad de Ciencias Exactas, Escuela de Promoción Social, Escuela de Medicina Veterinaria 1981, 1982.
- Curso de didáctica para el personal docente del Colegio Técnico Profesional de San Sebastián 1979.
- Asesoría al Centro de Diagnóstico Rossiter Carballo (Patronato Nacional de la Infancia) 1980, 1981.
- Colaboración con Comisión Nacional de la Tercera Edad 1978.
- Colaboración con el Ministerio de Educación Pública en el programa de orientación para Colegios nocturnos 1979.
- Colaboración en el proyecto de los pregoneros del Periódico "Universidad" 1978, 1979.
- Colaboración con el Instituto Centroamericano de Administración Pública ICAP. 1976
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes 1977.

Además de los proyectos enunciados se han brindado asesorías cortas y charlas a instituciones estatales educativas y organizaciones de proyección social.

2.4. *Limitaciones:*

Como puede observarse, la actividad del Depar-

tamento de Docencia Universitaria se ha centrado en la docencia y fundamentalmente en impartir el curso de Didáctica Universitaria. Se han hecho esfuerzos por trascender esa situación pero los resultados han sido limitados.

Se le ha prestado mucha atención a la investigación y se tiene conciencia de su necesidad como proceso fundamental para orientar la labor docente; sin embargo, siempre ha quedado relegada a un segundo plano, ya que la labor docente y en especial el curso de Didáctica Universitaria ha acaparado los recursos disponibles.

Se le ha prestado mucha atención a la investigación y se tiene conciencia de su necesidad como proceso fundamental para orientar la labor docente; sin embargo, siempre ha quedado relegada a un segundo plano, ya que la labor docente y en especial el curso de Didáctica Universitaria han acaparado los recursos disponibles.

Consideramos importante, para una mejor comprensión del trabajo realizado, en estos diez años de funcionamiento del Departamento, exponer a continuación las principales limitaciones que se han enfrentado:

2.4.1. *Concepción de la capacitación pedagógica*

Desde los orígenes mismos del programa de capacitación pedagógica, en la Universidad de Costa Rica, se generó una concepción oficial de la Docencia Universitaria muy limitada. Los acuerdos del III Congreso Universitario referidos a este aspecto se centraron en el proceso enseñanza-aprendizaje con una visión muy restringida, referida a la docencia de manera específica, inclusive se habla de "Lecciones activas y solventes". No se concibió el trabajo académico del profesor universitario como un todo, con sus expresiones: docencia, investigación y acción social. Y la forma en que se operacionalizaron estos acuerdos, en el artículo 10 del Reglamento de Régimen Académico, redujo aún más la concepción de la Capacitación Pedagógica, al hacerla casi equivalente al curso de Didáctica Universitaria.

Debido a esto, el Departamento de Docencia Universitaria —aunque en el Proyecto de creación se le definieron funciones más amplias—, ha tenido como actividad primordial el curso de Didáctica Universitaria.

Esta situación, lógicamente, ha limitado las acciones, el crecimiento y la evolución del Departamento.

2.4.2. *Carácter obligatorio del curso de Didáctica Universitaria y ausencia de estímulos para la Capacitación Pedagógica.*

De acuerdo con el artículo No.10 del Reglamento de Régimen Académico, es una obligación del profesor universitario aprobar el curso de Didáctica Universitaria para ascender en este Régimen; esta condición está garantizando que todo profesor que ingresa a la Universidad tome dicho curso, con lo cual se asume que ha adquirido cierta capacitación pedagógica, y esto podríamos considerarlo una ventaja; sin embargo, genera a su vez, resistencia y una actitud negativa hacia esta capacitación, lo cual interfiere en el desarrollo del curso, en el aprovechamiento que el profesor obtenga y en el interés de continuar participando en otras acciones de capacitación pedagógica.

A esta condición debe agregarse, que no existen estímulos para que el profesor continúe un proceso de Capacitación Pedagógica, excepto el considerar que va a mejorar su labor como docente universitario.

2.4.3. *Ausencia de condiciones favorables para que el profesor universitario transfiera aspectos generados en el curso de Didáctica Universitaria, a la práctica docente que realiza.*

El curso de Didáctica Universitaria se ofrece cada semestre a todos los profesores que requieran de su aprobación para ascender en Régimen Académico. Por lo general participan uno, dos o tres profesores de cada unidad académica, y se constituyen grupos heterogéneos; estos profesores generan determinadas expectativas y propuestas de cambio y no siempre encuentran las condiciones adecuadas para ejecutarlas, convirtiéndose las iniciativas de los profesores en acciones espontáneas y aisladas.

Cuando el curso se ha impartido a grupos de profesores de la misma unidad académica, sí se han gestado acciones importantes de transformación de la práctica docente; sin embargo, éstas se han dado en pocas oportunidades.

El proyecto de Reforma Curricular que impulsa la Vicerrectoría de Docencia, ofrece condiciones más favorables para que el profesor lleve a la práctica acciones e inquietudes generadas en el curso de Didáctica Universitaria.

2.4.4. *Dispersión y falta de coordinación entre los diferentes organismos que generan Capacitación Pedagógica.*

El Departamento de Docencia Universitaria es la dependencia encargada directamente de dar la Capacitación Pedagógica; pero además existen otros organismos universitarios que de alguna manera participan en el perfeccionamiento docente de los profesores de la Universidad de Costa Rica, uno de ellos con un ámbito de acción de toda la Universidad: El Centro de Evaluación Académica y otros ubicados en el nivel de Facultad, como el Núcleo de Investigación y Desarrollo Educativo en Salud, ubicado en la Facultad de Medicina, la Unidad de Planeamiento Educativo de la Facultad de Odontología, la Sección de Tecnología Educativa, de la Facultad de Educación, etc.

Tanto el Departamento de Docencia Universitaria, como estos otros organismos han venido desarrollando sus funciones de manera aislada, sin una coordinación formal, lo cual ha limitado los resultados que se hubieran podido obtener con una unión de esfuerzos en vez de la dispersión, como ha venido ocurriendo.

2.4.5. *Ubicación del Departamento de Docencia Universitaria:*

La ubicación, en la Facultad de Educación y la categoría de Departamento, han sido condiciones limitantes para el ofrecimiento de los servicios y para el desarrollo del Departamento de Docencia Universitaria.

Por un lado la Facultad de Educación trabaja con un presupuesto muy limitado y enfrenta una serie de problemas en cuanto a la dotación de recursos y de espacio físico que han repercutido negativamente en el trabajo del Departamento.

Por otra parte, la categoría de Departamento de una Escuela de una Facultad, ha colocado a esta dependencia en un grado de subordinación de tercer nivel en el ámbito de las Facultades, lo cual ha impedido el manejo de un presupuesto propio y ha limitado las decisiones que deben tomarse. Esto también ha creado dificultades para que algunos miembros del Departamento adquieran "plaza en propiedad" pues se mantienen como interinos desde hace varios años y esto provoca una gran movilidad del personal, que se ha renovado casi en su totalidad en varias ocasiones. En consecuencia se ha limitado la acumulación de experiencia del Departamento.

3. **OTRAS DEPENDENCIAS QUE COADYUVAN A LA CAPACITACION PEDAGOGICA DE LOS PROFESORES EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA.**

Además del Departamento de Docencia Universitaria hay otras dependencias o programas que de alguna manera intervienen en la capacitación pedagógica de los profesores universitarios.

Seguidamente se presenta una breve referencia de estas dependencias y de su quehacer académico.

3.1. *Centro de Evaluación Académica*

Esta unidad ha venido efectuando las evaluaciones de las unidades académicas y de los planes de estudio en la institución; además, realiza la evaluación de los profesores para efectos de ascenso en el Sistema de Régimen Académico.

En su desarrollo se ha constituido en una unidad de apoyo técnico de la Vicerrectoría de Docencia. Un trabajo importante en relación con esta condición ha sido el de investigación y evaluación curricular y la asesoría dada a las unidades académicas para revisar y replantear sus planes de estudio. Debido a esto en 1983, por acuerdo del Consejo Universitario, este centro sufrió una reorientación que lo liga, de manera más directa, con la capacitación pedagógica. Se definió entonces como una oficina coadyuvante académico-administrativa, dedicada a la evaluación e investigación curriculares. Su propósito fundamental es contribuir al mejoramiento académico, mediante la investigación y evaluación de las diferentes dimensiones del fenómeno educativo propio de la Universidad de Costa Rica.

Sus funciones son las siguientes:

- a. Identificar las necesidades curriculares y diagnosticar las áreas prioritarias de desarrollo curricular, en coordinación con otras dependencias de la Institución.
- b. Proporcionar a la Vicerrectoría de Docencia, o a las dependencias que ésta indique, elementos teóricos y científicos que sustenten la toma de decisiones sobre aspectos curriculares, a partir de la investigación y la evaluación.
- c. Procurar permanentemente la superación de los sistemas de evaluación. Instrumentar los programas de evaluación académica.

- ch. Diseñar modelos de evaluación curricular. Analizarlos, antes de su aplicación, con la unidad académica o dependencia universitaria que los requiera.
- d. Realizar los estudios técnicos relacionados con el quehacer académico que le competen por la naturaleza de sus funciones.
- e. Proporcionar apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Cargas Académicas.
- f. Proporcionar apoyo administrativo a la Comisión de Régimen Académico.
- g. Coordinar la acción en el campo de la investigación a su cargo, por medio de la Vicerrectoría de Investigación". (Universidad de Costa Rica. Reglamento del Centro de Evaluación Académica. 1984, pág. 1).

3.2. Unidades que ofrecen apoyo pedagógico en las Facultades:

Las Facultades de Medicina y Odontología han creado dependencias que ofrecen apoyo pedagógico a sus profesores: al Núcleo de Investigación y Desarrollo Educativo en Salud (NIDES) y la Oficina de Planeamiento Educativo, respectivamente. Ambas unidades tienen una participación directa en el estudio y solución de diferentes problemas docentes en el ámbito de sus Facultades. Han intervenido en procesos de revisión y reestructuración curricular. Conjuntamente con el Departamento de Docencia han desarrollado cursos de capacitación pedagógica. Además ofrecen apoyo en el uso de recursos audiovisuales. La Oficina de Planeamiento Educativo de la Facultad de Odontología ha venido desarrollando además, un programa de evaluación de los cursos y del personal docente que ha dado muy buenos resultados en el mejoramiento del trabajo docente.

Recientemente las Facultades de Derecho e Ingeniería han contratado personal especializado para asesorar procesos de revisión y reestructuración curricular para facilitar la ejecución de nuevos planes de estudio y para brindar atención a problemas docentes específicos.

3.3. Unidades de medios audiovisuales

En diferentes unidades académicas existen unidades de medios o recursos audiovisuales que brin-

dan colaboración a los profesores en el uso de estos recursos. La lista de estas dependencias es la siguiente:

- Sección de Tecnología de la Facultad de Educación
- Unidad de Ayudas Audiovisuales de la Facultad de Agronomía
- Sección de Audiovisuales de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva
- Unidad de Televisión y Servicios Audiovisuales del Centro Regional de Occidente
- Unidad de Televisión y Servicios Audiovisuales de la Escuela de Estudios Generales.
- Centro de Diseño y Ayudas Audiovisuales de la Facultad de Ingeniería

Estas unidades dan asesoría a los profesores en el uso de medios audiovisuales como apoyo al trabajo docente, de investigación y de acción social; brindan mantenimiento a los equipos audiovisuales; colaboran con los diseños, artes gráficas, fotografías, etc., para elaborar diferentes informes; producen materiales audiovisuales como: diapositivas, fotografías, módulos audiovisuales, programas para la radio, "video-tapes" y otros; y colaboran con los estudiantes, cuando éstos necesitan del uso de medio audiovisuales, para estudio independiente o para exponer sus informes.

Existe además la Unidad de Audiovisuales de la Biblioteca que pone al servicio de la comunidad universitaria los materiales audiovisuales existentes en la Biblioteca y proporciona asesoría en la preparación y uso de este tipo de material.

4. PROYECCIONES EN LA CAPACITACION PEDAGOGICA DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS, POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA UNIVERSITARIA.

La Universidad de Costa Rica entró a una etapa de estabilidad, en la que se da muy poca incorporación de nuevo personal docente. Debido a esto, la población demandante del curso de Didáctica Universitaria ha disminuido de manera considerable. Esta situación da oportunidad, al Departamento de Docencia Universitaria para diseñar una estrategia de capacitación pedagógica más profunda e integral. En este momento se está realizando un diagnóstico sobre necesidades de capacitación pedagógica, para definir con mayor conocimiento científico

co dicha estrategia.

Sin embargo prevemos que las líneas de acción de un programa de esta naturaleza pueden ser las siguientes:

4.1. Programa de posgrado:

Cuando se aprobó el Programa de posgrado en Educación, se definieron diferentes campos de especialización, dos de los cuales ya se están desarrollando: Educación de Adultos y Administración Educativa; otro campo que podría desarrollarse en un futuro mediato es el de Docencia Universitaria. De acuerdo con la evolución y el crecimiento de la Educación Superior esta especialidad resulta de gran actualidad.

Como ya se expuso, la complejidad de la labor docente en la Universidad, amerita una formación complementaria de los profesores, en el campo educativo. Además, el desarrollo y la aplicación de la tecnología educativa a la Educación Superior, justifican la preparación de equipos especializados en aspectos pedagógicos, para este nivel. Por lo tanto, un programa de posgrado en Pedagogía Universitaria vendría a atender estas carencias.

Consideramos que el nivel de posgrado es el más adecuado para ofrecer este tipo de formación complementaria y, a partir de la formación que ya poseen quienes se dedican o tienen interés de dedicarse a la docencia en la Educación Superior.

De acuerdo con las condiciones específicas del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), de la Universidad de Costa Rica, y a las posibilidades de la Facultad de Educación, consideramos que una Especialización sería la opción más adecuada, ya que las otras dos que ofrece el SEP: Maestría y Doctorado, requerirían de un mayor desarrollo de la investigación en el campo educativo, en general, y en la Educación Superior de manera específica.

4.2. Cursos optativos sobre tópicos concretos de la Pedagogía Universitaria, para los Programas de posgrado vigentes actualmente:

La Universidad de Costa Rica tienen diferentes programas de maestría y de especialización y un alto grado de sus alumnos son profesores universitarios; en consecuencia, una posibilidad para lograr la capacitación pedagógica, puede ser la oferta de cursos sobre temas específicos de Pedagogía Universitaria, que puedan llenar el número de créditos optativos que tienen los diferentes programas de posgrado. Estos darían la oportunidad, al profesor

universitario, de incorporar a su formación aspectos educativos, que le permitan atender la práctica docente con más criterios técnico-pedagógicos.

4.3. Cursos, talleres, seminarios, en temas específicos de Pedagogía Universitaria:

Para aquellos profesores que no están realizando estudios de posgrado, ni se incorporarían a un programa de esta naturaleza, es necesario continuar ofreciendo cursos, talleres, seminarios, etc., sobre determinados temas de Pedagogía Universitaria, que le permitan al profesor complementar y actualizar su formación para el ejercicio docente.

Consideramos, sin embargo, que se requiere crear un sistema de estímulos, para que el profesor participe en este tipo de actividades.

4.4. Apoyo al proyecto de reforma curricular que impulsa la Vicerrectoría de Docencia:

En 1985 se inició, y con carácter experimental, un proceso de reforma curricular que consiste básicamente, en establecer ciclos básicos comunes para carreras afines. Actualmente hay dos ciclos básicos en ejecución: Bio-ciencias e Ingenierías, y hay muchas unidades académicas en proceso de definición de sus ciclos básicos.

El Departamento de Docencia Universitaria podría participar en la preparación del profesorado para lograr una mejor ejecución de estos procesos curriculares y podría asesorar a las unidades académicas, tanto en la determinación del ciclo básico como en su implementación. Este trabajo debería considerarse con la Vicerrectoría de Docencia.

4.5. Apoyar a las unidades académicas y a los profesores universitarios en la solución de sus problemas docentes.

Las distintas escuelas enfrentan, casi cotidianamente, problemas docentes en el desarrollo de sus planes de estudio. Consideramos oportuno tener la posibilidad de brindar apoyo pedagógico a los equipos docentes para atender y solucionar estos problemas.

Dentro de esta misma línea, un programa de apoyo pedagógico, dirigido a aquellos profesores que en las diferentes unidades académicas, se identifiquen como profesores con limitaciones importantes estructurarse con base en los resultados de las evaluaciones que practica el Centro de Evalua-

ción académica y en informaciones que proporcionen los coordinadores de planes de estudio, los coordinadores de docencia o los directores de las unidades académicas. Este tipo de programa podría incluir la microenseñanza como una de las estrategias de capacitación.

4.6. *Desarrollo de un Programa de Investigación en Docencia Universitaria:*

Se requiere continuar trabajando en investigación orientada al conocimiento más científico de la Docencia Universitaria. Los resultados de estas investigaciones no solo sirven para fundamentar el trabajo docente del Departamento, sino también como referencia para procesos de revisión curricular, reformas metodológicas, cambios académicos que se quieran introducir. Esta investigación también contribuiría al desarrollo de una teoría de la Universidad Latinoamericana y de la Pedagogía Universitaria.

Además, el avance de un programa de investigación de esta naturaleza, facilitaría la ejecución de un Programa de Posgrado en Pedagogía Universitaria, por lo que se considera como un requisito fundamental para iniciar al trabajo docente en este nivel.

4.7. *Intercambio de personal y de materiales con otras dependencias afines, en el ámbito nacional y en el internacional:*

Consideramos necesario aprovechar las experiencias que se han venido desarrollando, en cuanto a la capacitación pedagógica de los docentes universitarios, tanto en el nivel nacional como internacional; y una alternativa para lograr esto es el establecimiento de una red de comunicación, que incluya el intercambio de documentos y materiales didácticos producidos. Así como establecer un sistema de "pasantías", que permita compartir trabajo directo en un equipo diferente, ojalá de mayor experiencia.

Simultáneamente a este intercambio podría darse el apoyo directo de especialistas de sólida formación y experiencia, que contribuyeran también al perfeccionamiento de los profesores que atienden la capacitación pedagógica, y a una mejor definición de las estrategias de esta capacitación.

Estas proyecciones del Departamento de Docencia Universitaria, en cuanto a la capacitación pedagógica de los profesores de la Universidad de Costa Rica, sugieren la necesidad de fortalecer este

Departamento, en relación con la integración del equipo docente, al incorporar más personal (manteniendo siempre el carácter de interdisciplinariedad) y con la dotación de todo tipo de recursos técnicos para desarrollar la docencia y la investigación.

Es necesario también definir mecanismos de comunicación entre las diferentes unidades, que de alguna manera participan en la capacitación pedagógica, esto con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de los recursos.

BIBLIOGRAFIA

- Arredondo, Martiniano y otros. "Notas para un modelo de docencia Universitaria". Revista Perfiles Educativos. CISE-UNAM. Enero-Febrero, marzo. No.3 México 1979.
- Chinchilla, Guillermo. "Evaluación curso de Didáctica Universitaria" 1o. Educación. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica. 1981.
- Departamento de Docencia Universitaria, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica. "Informe de labores II Semestre de 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y I Semestre de 1985. San José Costa Rica.
- González Orellana, Carlos. "Principales Problemas de la Pedagogía Universitaria". Biblioteca de Estudios Pedagógicos, Universidad de San Carlos, Guatemala. 1963.
- Idem: "El valor de la didáctica en la enseñanza superior" Instituto de Investigación para el Mejoramiento Educativo (IIME) Universidad de San Carlos, Guatemala, 1979.
- Hernández, Ana Cecilia. "La planificación de la docencia universitaria". Revista Estudios Sociales Centroamericanos. CSUCA, enero-abril 1983, San José, Costa Rica.
- Idem: "El curso de didáctica universitaria en la Universidad de Costa Rica", ponencia presentada al Seminario de Didáctica Universitaria organizado por el CIDE, Universidad Nacional Heredia, Costa Rica, 1984.

- Idem y otros: "El Centro de Docencia y la formación de recursos humanos para la enseñanza universitaria". Ponencia presentada al Simposio sobre América Central frente a la década de los 80. Escuela de Relaciones Internacionales. CSUCA, octubre de 1981, San José, Costa Rica.
- Idem: "Diagnóstico preliminar sobre necesidades de formación, en pedagogía universitaria del personal docente de la Universidad de Costa Rica". Departamento de Docencia Universitaria, Facultad de Educación, abril 1986.
- Latapí, Pablo. "Algunas tendencias de la Universidad Latinoamericana, problemas y perspectivas". Programa conjunto de investigación. UNESCO-AID.
- Mayz Vallenilla, Ernesto. "De la Universidad y su teoría". Universidad Central de Venezuela, Facultad de Derecho. Caracas 1967.
- Prede- CINDA-OEA. "Pedagogía Universitaria en América Latina. Antecedentes y Perspectivas". Santiago, Chile 1984.
- Rojas, Yolanda. "El Centro de Docencia Universitaria en la Universidad de Costa Rica". Ed. mimeografiada. Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica, 1977.
- Tunnermann, Carlos. "Estudios sobre teoría de la Universidad" EDUCA San José, Costa Rica. 1983.
- Universidad de Costa Rica. Asamblea Universitaria. "Acuerdos definitivos originados en el III Congreso Universitario". 1971-1972. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio 1973.
- Universidad de Costa Rica. Departamento de Docencia Universitaria. "Programa de investigación en la Docencia Universitaria de la Universidad de Costa Rica". 1984. pág. 1-3. (Documento de uso interno del Departamento).
- Universidad de Costa Rica. "Estatuto Orgánico" Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. 1984.
- Universidad de Costa Rica. "Reglamento del Centro de Evaluación Académica". Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Alcance a la Gaceta Universitaria No.17-84. Noviembre de 1984.
- Universidad de Costa Rica. "Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente". Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Alcance a la Gaceta Universitaria No.16-86. Diciembre de 1985.